

## CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (CONVIVIENDA) Certifica el Acuerdo 025-2018, contenido en Acta Extraordinaria No. 007-2018 celebrada en fecha veinte de junio del dos mil dieciocho (20.06.2018.), que literalmente dice: **ACUERDO 025-2018.- CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Ejecutivo N° PCM-024-2014 emitido y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 30 de mayo de 2014, se creó la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) como el ente responsable de la articulación de la Política Nacional de Vivienda. **CONSIDERANDO:** Que el mediante acta 001-2016, fue aprobado el Manual del Programa Bono Vida Mejor, orientado a atender a las familias y personas en extrema pobreza, cuyos ingresos están entre cero y medio salario mínimo. **CONSIDERANDO:** Que con la implementación de reformas a los procesos administrativos de CONVIVIENDA es necesaria la aprobación de una nueva política en la ejecución del Programa Bono Vida Mejor BVM. **CONSIDERANDO: POR TANTO:** La Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) por **UNANIMIDAD** de votos y en aplicación de los Artículos 1 y 3 del Decreto Ejecutivo No. PCM-024-2014, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la modificación al proceso para el otorgamiento de soluciones habitacionales ejecutadas bajo el Programa Vida Mejor (BVM) el cual queda estructurado en documento anexo a la presente acta. **SEGUNDO:** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que solicite a la Dirección de Vivienda y Dirección de Programas y Proyectos de Vivienda a fin de que se proceda a la revisión del estatus de avance de cada uno de los proyectos del Programa Bono Vida Mejor y como producto realizado un informe detallado el que deberá contener las acciones a implementar en aquellos casos en donde existan atrasos. **TERCERO:** El presente Acuerdo es de ejecución inmediata. **COMUNIQUESE. COMUNIQUESE.-** Firma **SERGIO ROBERTO AMAYA ORELLANA**, COMISIONADO PRESIDENTE, Firma **FRANCIS YOLANDA ARGEÑAL**, COMISIONADA, Firma **RUDY WILFREDO PINEDA CARDENAS** COMISIONADO, Firma **SANDRA BERENICE MORENO SECRETARIA EJECUTIVA**. Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los catorce días del mes de enero del dos mil diecinueve (14.01.2019).

  
**SANDRA BERENICE MORENO**  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

